FECHA DE ELABORACIÓN ESTUDIOS DEL SECTOR	27 DE MARZO DE 2026
TIPO DE CONTRATACIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA LEY 1150-2007
DEPENDENCIA	SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN

I.INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, las entidades estatales deben adelantar durante la etapa de planeación el análisis del sector relativo al objeto del proceso de contratación, con el propósito de conocer las condiciones del mercado desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de riesgos, con el fin de estructurar adecuadamente el proceso contractual.

En cumplimiento de lo anterior, el Municipio de Oiba – Santander elabora el presente Estudio del Sector, el cual tiene como finalidad analizar las condiciones existentes en el mercado para la ejecución del objeto contractual consistente en la prestación de los servicios para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en el municipio de Oiba, Santander, durante la vigencia 2026.

El presente estudio se desarrolla teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, en especial la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector (GEES-02) y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación, los cuales orientan a las entidades estatales en la estructuración de sus procesos contractuales bajo los principios de planeación, transparencia y selección objetiva.

II. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN.

"PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PRIORITARIO – PIC EN EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, VIGENCIA 2026"

La Secretaría Local de Salud y Educación del municipio de Oiba, Santander, en el marco de sus competencias como autoridad sanitaria territorial, tiene la responsabilidad de garantizar la ejecución de acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud, orientadas al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Constitución Política, la atención en salud es un servicio público a cargo del Estado, por lo cual corresponde a las entidades territoriales adelantar las acciones necesarias para garantizar el acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud.

Así mismo, en cumplimiento de los fines esenciales del Estado consagrados en el artículo 2 de la Constitución Política, y de los principios de la función administrativa establecidos en el artículo 209

ibídem, el municipio debe adoptar las medidas necesarias para garantizar la prestación eficiente de los servicios a su cargo.

En desarrollo de las competencias asignadas por el artículo 311 de la Constitución Política y la normativa del Sistema General de Seguridad Social en Salud, el municipio de Oiba debe ejecutar las acciones de salud pública contenidas en el Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, en concordancia con el Plan Territorial de Salud.

De acuerdo con la Resolución 1597 de 2025, las entidades territoriales del orden municipal deben garantizar la formulación e implementación del Plan de Intervenciones Colectivas, orientado a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la intervención de los determinantes sociales de la salud en el territorio.

El municipio de Oiba cuenta con una población aproximada de 11.136 habitantes, según proyecciones del DANE, lo que hace necesario implementar estrategias integrales de salud pública que impacten tanto el sector urbano como rural, mediante intervenciones colectivas dirigidas a la comunidad.

En este contexto, el Plan de Intervenciones Colectivas contempla el desarrollo de acciones en diferentes dimensiones de la salud pública, tales como salud ambiental, convivencia social y salud mental, vida saludable y enfermedades transmisibles y no transmisibles, seguridad alimentaria y nutricional, salud sexual y reproductiva, y fortalecimiento de la autoridad sanitaria.

En consecuencia, se hace necesario adelantar el proceso contractual que permita garantizar la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en el municipio de Oiba, Santander, durante la vigencia 2026, asegurando el cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Territorial de Salud y el mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

CLASIFICACIÓN UNFCPS:

El Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.3.1 Clasificador de Bienes y Servicios, es el sistema de codificación de la Naciones Unidas para estandarizar productos y servicios, conocido por la sigla UNSPSC.

Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno. La versión en Colombia es la UNSPSC, V.14.080, traducida al español.

El UNSPSC tiene cuatro niveles: "Segmento", "Familia", "Clase", "Producto". Teniendo en cuenta que en esta oportunidad la Entidad pretende la selección de un contratista para que provea a la entidad un bien y/o servicio), habrá entonces de utilizarse los siguientes aspectos:

GRUPO F – SERVICIOS			
SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO

85 SERVICIOS DE SALUD	10 SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD	17 SERVICIOS DE ADMINISTRACION DE SALUD	05 ADMINISTRACIÓN DE SALUD PUBLICA
85 SERVICIOS DE SALUD	11 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	15 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	01 SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE SIDA
85 SERVICIOS DE SALUD	11 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	15 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	04 SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE LA TUBERCOLISIS
85 SERVICIOS DE SALUD	11 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	15 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	06 SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE LA LEPRA
85 SERVICIOS DE SALUD	11 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	15 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	07 SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE ENFERMADES DE TRASMISIÓN SEXUAL
85 SERVICIOS DE SALUD	11 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	15 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	08 SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE ENFERMEDADES DE TRASMISIÓN SEXUAL
85 SERVICIOS DE SALUD	11 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	15 PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	14 SERVICIOS DE PREVENCIÓN O CONTROL DE EPIDEMIAS
85	11	16	08

SERVICIOS DE SALUD	PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	PREVENCION Y CONTROL DE NO ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE ENFERMEDADES NUTRICIONALES
85 SERVICIOS DE SALUD	**11** PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	**16** PREVENCION Y CONTROL DE NO ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	**13** SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE ENFERMADES TROPICALES
85 SERVICIOS DE SALUD	**11** PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	**16** PREVENCION Y CONTROL DE NO ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	**14** SERVICIOS DE PREVENCIONES O CONTROL DE ENFERMADES DE LA NIÑEZ
85 SERVICIOS DE SALUD	**11** PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	**16** PREVENCION Y CONTROL DE NO ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	**16** SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DEL ALCOHOLISMO
85 SERVICIOS DE SALUD	**11** PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	**16** PREVENCION Y CONTROL DE NO ENFERMEDADES CONTAGIOSAS	**17** SERVICIOS DE PREVENCION O CONTROL DE DROGRACCIÓN
85 SERVICIOS DE SALUD	**11** PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	**17** MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMADES	**01** SERVICIOS DE MANEJO O CONTROL DE GARRAPATAS
85 SERVICIOS DE SALUD	**11** PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	**17** MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMADES	**02** SERVICIOS DE MANEJO O CONTROL DE LA MOSCA TSE-TSE
85 SERVICIOS DE SALUD	**11**	**17** MANEJO Y CONTROL DE	**03** SERVICIOS DE MANEJO O

	PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	VECTORES DE ENFERMADES	CONTROL DE BACTERIAS
85 SERVICIOS DE SALUD	**11** PREVENCION Y CONTROL DE ENFERMEDADES	**17** MANEJO Y CONTROL DE VECTORES DE ENFERMADES	**04** SERVICIOS DE MANEJO O CONTROL DE MOSQUITOS
85 SERVICIOS DE SALUD	**12** PRACTICA MEDICA	**22** SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACION DE SALUD INDIVIDUAL	**01** VALORACION DEL ESTADO DE SALUD INDIVIDUAL

III. SECTOR COMERCIAL.

MERCADO OBJETO A CONTRATAR

El objeto a contratar se ubica dentro del sector terciario de la economía, el cual comprende todas aquellas actividades orientadas a la prestación de servicios a la comunidad, tales como transporte, comercio, educación, turismo, servicios financieros y servicios de salud.

En el presente caso, la contratación está relacionada específicamente con el subsector de servicios de salud, debido a que su finalidad es la ejecución de actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión de intervenciones colectivas, en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC, dirigidas a la población del municipio de Oiba.

Estas actividades corresponden a la prestación de servicios en salud pública, los cuales son desarrollados por entidades que cuentan con la capacidad técnica, operativa y administrativa para implementar acciones comunitarias, educativas y de intervención territorial orientadas al mejoramiento de las condiciones de salud de la población.

ANALISIS DEL MERCADO

Según la división clásica de la economía, los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario (agrícola), el sector secundario (industrial) y el sector terciario (prestación de servicios). Sin embargo, según el tipo de actividad económica, de sector primario, secundario y terciario se pasa a nueve. Los seis sectores "nuevos" son: el sector del transporte, el sector financiero, el sector de comercio, el sector de la construcción, el sector minero y energético y el sector de las comunicaciones; De cada uno de estos sectores económicos se derivan diferentes actividades, que son especializadas e independientes entre sí.

SECTOR PRIMARIO: Este sector comprende las actividades económicas relacionadas con la extracción y producción de recursos naturales. Incluye actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca, la minería y la explotación forestal En el sector primario, las empresas se dedican principalmente a la obtención de materias primas directamente de la naturaleza. Por ejemplo, los agricultores cultivan alimentos, los mineros extraen minerales y los pescadores capturan peces. Estas actividades son esenciales porque proporcionan los materiales básicos necesarios para la subsistencia y la producción en los otros sectores económicos.

SECTOR SECUNDARIO: Este sector abarca las actividades relacionadas con la transformación de materias primas en productos manufacturados. Incluye industrias como la manufactura, la construcción, la producción de energía y la industria petroquímica.

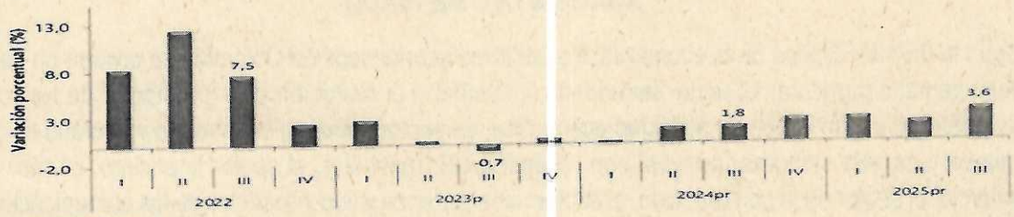
En el sector secundario, las materias primas obtenidas en el sector primario se transforman en bienes tangibles. Por ejemplo, en esta etapa se fabrican productos como automóviles, maquinaria, muebles y productos electrónicos. Las fábricas, las plantas de ensamblaje y las instalaciones de producción son ejemplos de empresas que operan en este sector. La manufactura es crucial para la economía ya que agrega valor a los recursos naturales y proporciona bienes duraderos y productos acabados.

SECTOR TERCIARIO: Este sector incluye todas las actividades económicas relacionadas con los servicios. Engloba una amplia gama de actividades, como el comercio, la educación, la salud, el turismo, la banca, la consultoría, el transporte, la hostelería y el entretenimiento.

En el sector terciario, las empresas brindan servicios en lugar de producir bienes tangibles. Estos servicios pueden ser intangibles y pueden implicar la transferencia de conocimientos, habilidades o experiencias. Por ejemplo, los restaurantes ofrecen servicios de alimentación, los hospitales brindan servicios de atención médica y las empresas de transporte proporcionan servicios de desplazamiento. El sector terciario es fundamental en las economías modernas, ya que contribuye significativamente al empleo y al valor agregado, y refleja el crecimiento de la economía basada en el conocimiento y los servicios.

Producto Interno Bruto (PIB)
III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[p]preliminar
[pr]provisional

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2 . Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 2): • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,3%. • Cultivo permanente de café crece 9,8%. • Ganadería crece 7,9%. • Silvicultura y extracción de madera crece 9,4%. • Pesca y acuicultura crece 16,4%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece en 1,0%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas: • Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%. • Cultivo permanente de café crece 32,0%. • Ganadería crece 1,1%. • Silvicultura y extracción de madera crece 4,5%. • Pesca y acuicultura crece 1,5%.

Tabla 2. Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,3	1,6	-1,7
Cultivo permanente de café	9,8	7,7	32,0
Ganadería	7,9	8,3	1,1
Silvicultura y extracción de madera	9,4	7,0	4,5
Pesca y acuicultura	16,4	19,8	1,5
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**2,4**	**4,1**	**1,0**

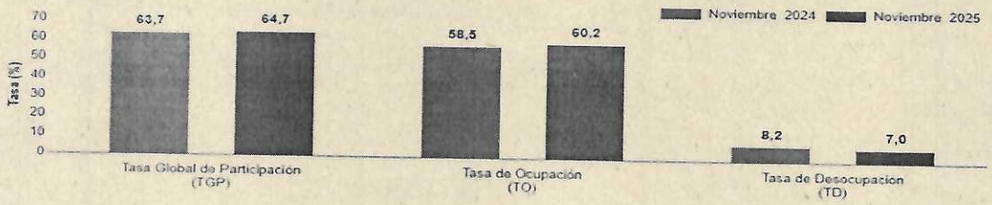
Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

TASA GLOBAL DE PARTICIPACIÓN, OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN.

Información noviembre 2025

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%)

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

Tasa Global de Participación (TGP): Se refiere al porcentaje de la población en edad de trabajar (Mayor igual a 15 años) que está económicamente activa, es decir, que está empleada o buscando activamente empleo. Esta tasa se calcula dividiendo el número total de personas económicamente activas entre la población en edad de trabajar y multiplicando el resultado por 100 para expresarlo como un porcentaje. La TGP es importante porque proporciona una medida de la proporción de personas dispuestas a trabajar o que están participando en la fuerza laboral.

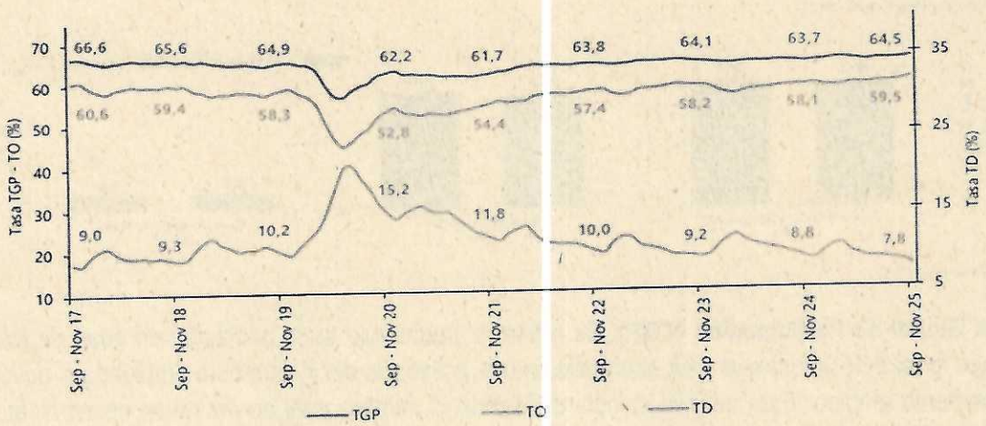
Tasa de Ocupación: Representa el porcentaje de la población económicamente activa que está empleada. Se calcula dividiendo el número de personas ocupadas entre la población en edad de trabajar y multiplicando el resultado por 100. La tasa de ocupación proporciona una medida del nivel de empleo en una economía y es un indicador clave del funcionamiento del mercado laboral.

Tasa de Desocupación: También conocida como tasa de desempleo, indica el porcentaje de la población económicamente activa que está desempleada y buscando activamente empleo. Se calcula dividiendo el número de personas desocupadas entre la población económicamente activa y multiplicando el resultado por 100. La tasa de desocupación es un indicador crítico de la salud del mercado laboral y del nivel de subutilización de la fuerza laboral en una economía.

1.3 Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



En el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,9%). La tasa global de participación se ubicó en 67,1%, mientras que en el trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,9%, lo que representó un aumento de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo periodo del año anterior (60,6%).

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales). Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Noviembre (2024 - 2025)

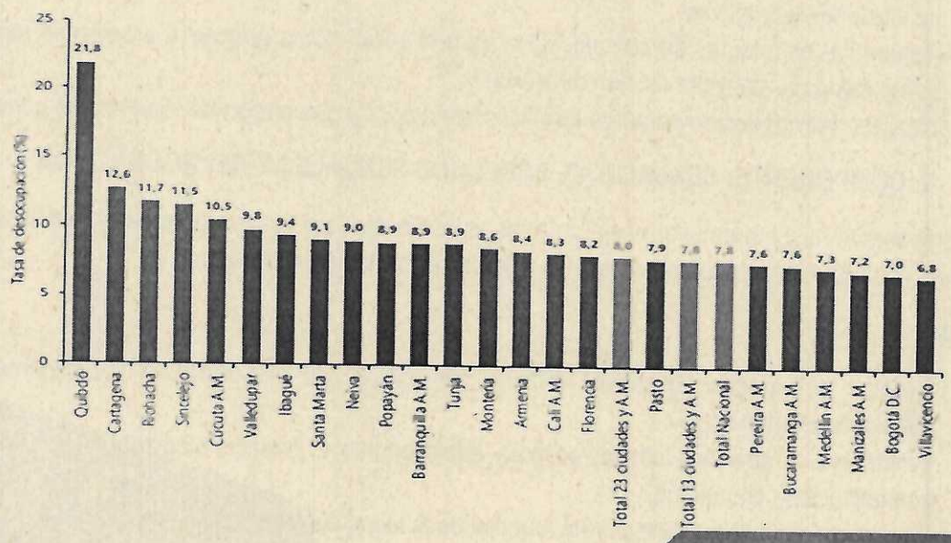
En septiembre de 2024, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,3 puntos porcentuales, respectivamente.

Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

4. Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2025

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025



ASPECTOS TECNICOS.

Para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en el municipio de Oiba, Santander, durante la vigencia 2026, se desarrollarán acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y gestión del riesgo en salud dirigidas a los diferentes grupos poblacionales del municipio, de conformidad con las dimensiones del Plan Decenal de Salud Pública y el Plan Territorial de Salud.

Las actividades se desarrollarán mediante estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC), movilización social, intervenciones comunitarias, jornadas educativas y fortalecimiento de entornos saludables, en articulación con instituciones educativas, comunidad organizada, líderes comunitarios y actores del sistema de salud.

1. COMPONENTE: CONVIVENCIA SOCIAL Y SALUD MENTAL

Este componente busca fortalecer la salud mental, prevenir el consumo de sustancias psicoactivas y promover entornos protectores en la comunidad.

Actividades

- Implementar la estrategia Zonas de Orientación y Centros de Escucha en instituciones educativas del municipio.
- Realizar actividades educativas sobre manejo de emociones y prevención del consumo de sustancias psicoactivas dirigidas a estudiantes.
- Desarrollar diálogos intergeneracionales entre estudiantes, docentes y padres de familia para la prevención del consumo de SPA.
- Aplicar tamizajes ASSIST – AUDIT para identificar riesgos asociados al consumo de sustancias psicoactivas en adolescentes.
- Implementar espacios comunitarios de escucha activa y orientación en el hospital y en instituciones educativas.
- Desarrollar estrategias de comunicación para la salud, como podcast y programas radiales sobre salud mental y prevención del suicidio.
- Realizar actividades de primeros auxilios psicológicos y prevención de violencia de género.

2. COMPONENTE: SEXUALIDAD, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

Este componente busca promover el ejercicio responsable de los derechos sexuales y reproductivos y prevenir el embarazo en adolescentes y las infecciones de transmisión sexual.

Actividades

- Realizar actividades educativas para la prevención del embarazo en adolescentes en instituciones educativas.
- Promover los servicios amigables para adolescentes y jóvenes mediante estrategias de comunicación comunitaria.
- Realizar la conmemoración del día mundial de la lucha contra el VIH/SIDA.

- Promover la ruta materno perinatal mediante videos informativos y estrategias comunitarias.
- Desarrollar actividades lúdicas con gestantes sobre signos de alarma en el embarazo y el recién nacido.

3. COMPONENTE: VIDA SALUDABLE Y CONDICIONES NO TRANSMISIBLES

Este componente busca promover estilos de vida saludables y prevenir enfermedades crónicas no transmisibles.

Actividades

- Realizar campañas de promoción del autocuidado, actividad física y alimentación saludable.
- Desarrollar actividades comunitarias como carrera de running en el marco de la estrategia 4x4 ampliada.
- Realizar actividades de promoción de la salud bucal con niños y padres de familia.
- Desarrollar estrategias educativas para la prevención del cáncer mediante redes sociales, cuñas radiales y campañas informativas.

4. COMPONENTE: VIDA SALUDABLE Y ENFERMEDADES TRANSMISIBLES

Este componente busca prevenir enfermedades transmitidas por vectores y fortalecer la vigilancia comunitaria.

Actividades

- Desarrollar actividades educativas sobre prevención de la enfermedad de Chagas con líderes comunitarios.
- Realizar campañas de comunicación para la prevención del dengue mediante movilización social, cuñas radiales y videos informativos.
- Implementar estrategias comunitarias para la eliminación de criaderos del mosquito Aedes aegypti.
- Desarrollar campañas educativas sobre lavado de tanques y control de vectores.

5. COMPONENTE: SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Este componente busca promover hábitos alimentarios saludables y fortalecer la seguridad alimentaria en la comunidad.

Actividades

- Realizar actividades educativas sobre alimentación saludable y nutrición.
- Desarrollar ferias gastronómicas de cocina saludable con productos locales.
- Implementar huertos escolares para fomentar hábitos de alimentación saludable en instituciones educativas rurales.
- Promover la lactancia materna mediante jornadas de movilización social.

6. COMPONENTE: FORTALECIMIENTO DE LA AUTORIDAD SANITARIA Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

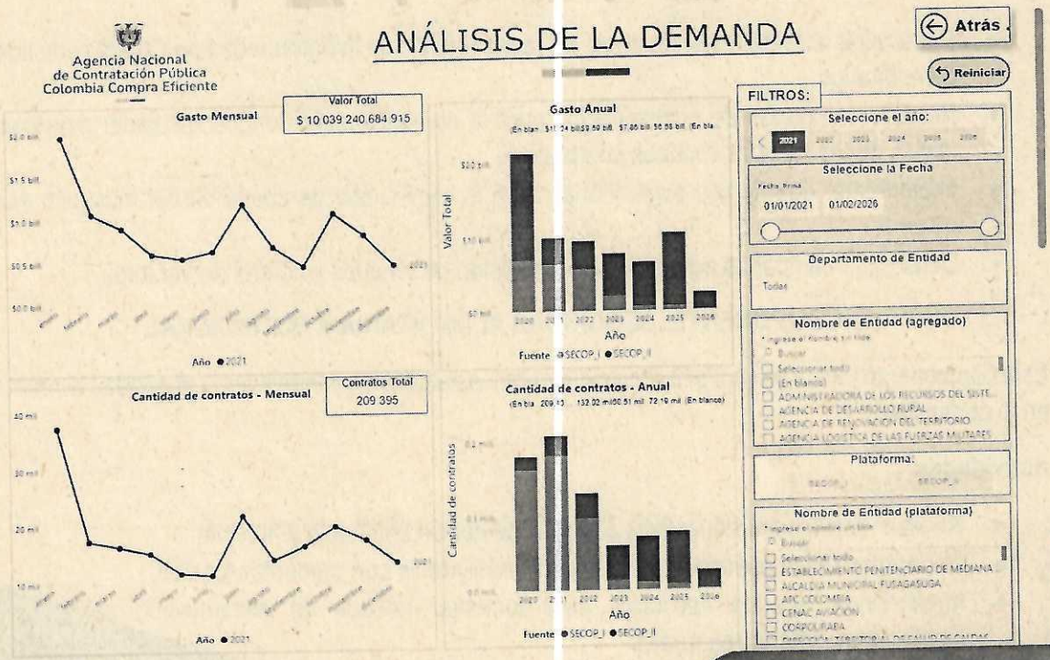
Este componente busca fortalecer la participación comunitaria y las acciones de vigilancia en salud pública.

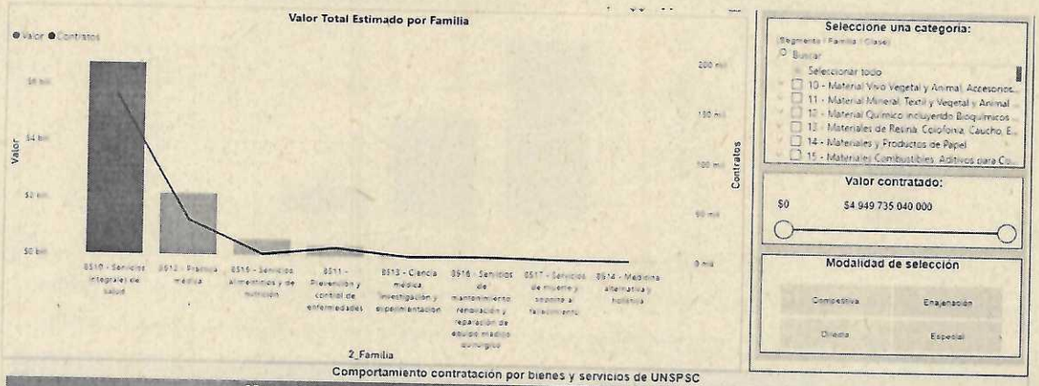
Actividades

- Desarrollar sesiones educativas con líderes comunitarios y juntas de acción comunal sobre temas de salud pública.
- Promover la vigilancia comunitaria en salud.
- Realizar campañas de promoción de vacunación y biológicos del esquema nacional.
- Desarrollar barridos casa a casa para identificación de población susceptible a vacunación.
- Implementar estrategias de perifoneo y comunicación comunitaria para fortalecer las jornadas de vacunación.

DEMANDA

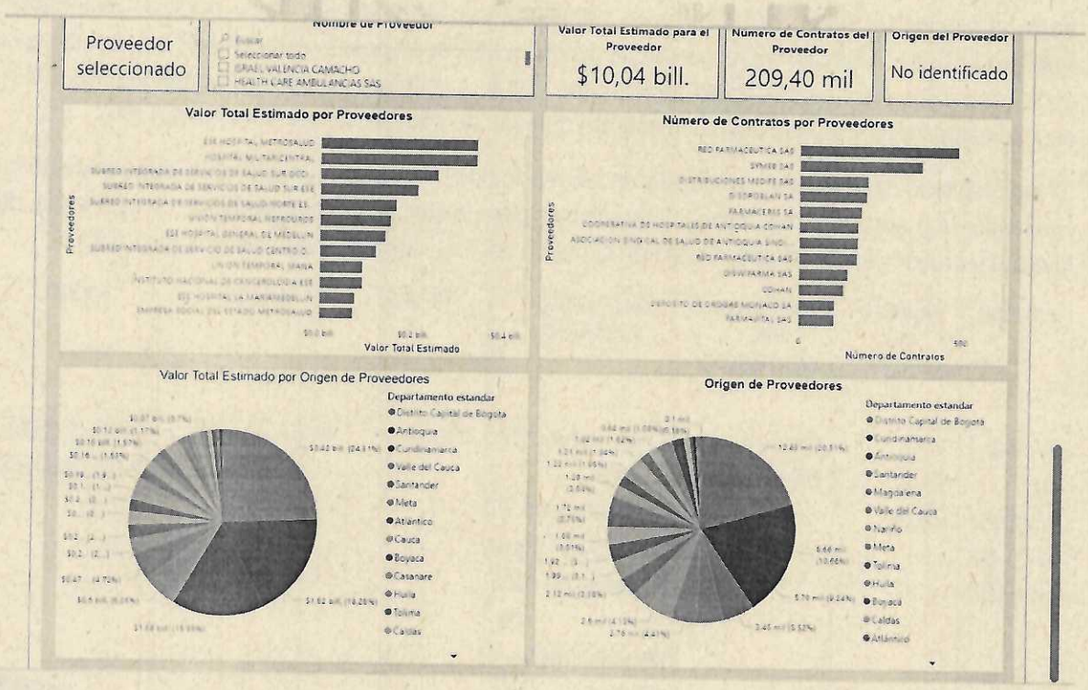
De conformidad con lo establecido en el **Modelo de Abastecimiento Estratégico** y las herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la Entidad Territorial procedió a revisar el comportamiento histórico de contratación relacionado con la prestación de servicios en salud pública y la ejecución del **Plan de Intervenciones Colectivas – PIC**, mediante la consulta de los procesos publicados en las plataformas **SECOP I y SECOP II**.

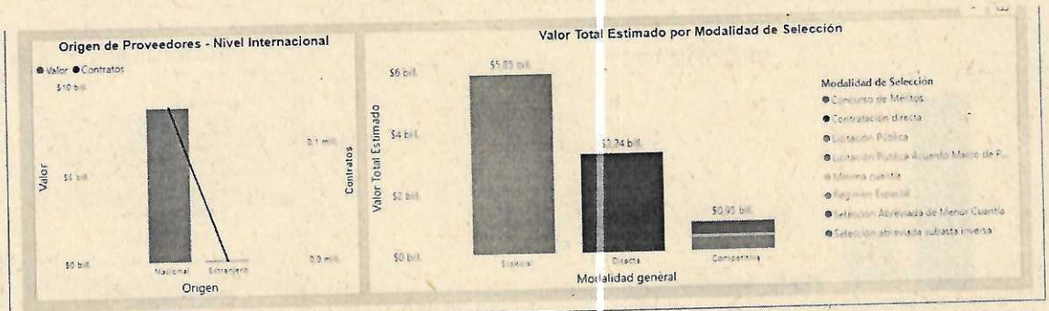




Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	160849	$6 737 450 660 842	67,11%	160849	$6.737.450.660.842	67,11%
8512 - Práctica médica	35001	$2 171 190 569 870	21,63%	35001	$2.171.190.569.870	21,63%
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	1572	$559 558 835 386	5,57%	1572	$559.558.835.386	5,57%
8511 - Prevención y control de enfermedades	8570	$366 337 133 509	3,65%	8570	$366.337.133.509	3,65%
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	820	$94 151 395 422	0,94%	820	$94.151.395.422	0,94%
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo médico quirúrgico	2081	$90 292 649 088	0,90%	2081	$90.292.649.088	0,90%
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	448	$18 054 517 477	0,18%	448	$18.054.517.477	0,18%
8514 - Medicina alternativa y holística	54	$2 204 923 321	0,02%	54	$2.204.923.321	0,02%
Total	209395	$10.039.240.684.915	100,00%	209395	$10.039.240.684.915	100,00%





De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

De conformidad con lo indicado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el estudio de la demanda permite que la Entidad Estatal analice el comportamiento de las adquisiciones anteriores del bien, obra o servicio que se pretende contratar, con el fin de extraer las mejores prácticas e información pertinente para el proceso de contratación.

Para tal efecto, se realizó consulta en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP I y SECOP II), con el propósito de identificar procesos contractuales adelantados por otras entidades territoriales cuyo objeto sea igual o similar al que se pretende contratar, específicamente relacionados con la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.

Como resultado de la consulta realizada, se evidenció que diferentes municipios del departamento de Santander han adelantado procesos contractuales para la ejecución de actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el marco del PIC, como se presenta a continuación:

ENTIDAD	NÚMERO DEL CONTRATO	MODALIDAD DEL CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	TIEMPO	VALOR	FUENTE
Alcaldía Municipal de San Gil	CPS-214-2024	Contratación directa	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC del municipio de	5 meses	$420.000.000	https://community.secop.gov.co

			San Gil, Santander.			
Alcaldía Municipal del Socorro	CONV-102-2024	Convenio de asociación	Aunar esfuerzos para la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC del municipio del Socorro, Santander.	6 meses	$310.500.000	https://community.secop.gov.co
Alcaldía Municipal de Barbosa	CPS-187-2024	Contratación directa	Prestación de servicios para la ejecución de actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC del municipio de Barbosa.	5 meses	$265.000.000	https://community.secop.gov.co
Alcaldía Municipal de Vélez	CONV-055-2024	Convenio de asociación	Aunar esfuerzos para la implementación de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC en el municipio de Vélez.	6 meses	$295.800.000	https://community.secop.gov.co
Alcaldía Municipal de Charalá	CPS-143-2024	Contratación directa	Prestación de servicios para la ejecución de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el marco del PIC.	5 meses	$230.000.000	https://community.secop.gov.co

Alcaldía Municipal de Barichara	CPS-144-2024	Contratación directa	Ejecución de acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.	5 meses	$210.000.000	https://community.secop.gov.co

Fuente: Información consultada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I y SECOP II, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente.

Revisada la plataforma SECOP I y SECOP II, se evidencia que en diferentes municipios del territorio nacional y del departamento, se han realizado procesos similares por las diferentes modalidades de contratación de acuerdo con el monto del proceso.

Por su parte el municipio ha contratado durante las últimas vigencias este tipo de servicios así:

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
Tipo de proceso	Contratación Directa
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Número del proceso	CD096MAR-2024
Objeto del contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, Y LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PRIORITARIO PIC PARA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2024
Valor del contrato	$ 33,300,000
Plazo	3 Meses
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas

Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
Tipo de proceso	Contratación Directa

Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Número del proceso	CD076MAR-2023
Objeto del contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, Y LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA PARA LA EJECUCIÓN DEL COAI DEL PTS- PDSP 2023 DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2023
Valor del contrato	$ 140,001,107
Plazo	267 Días
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas

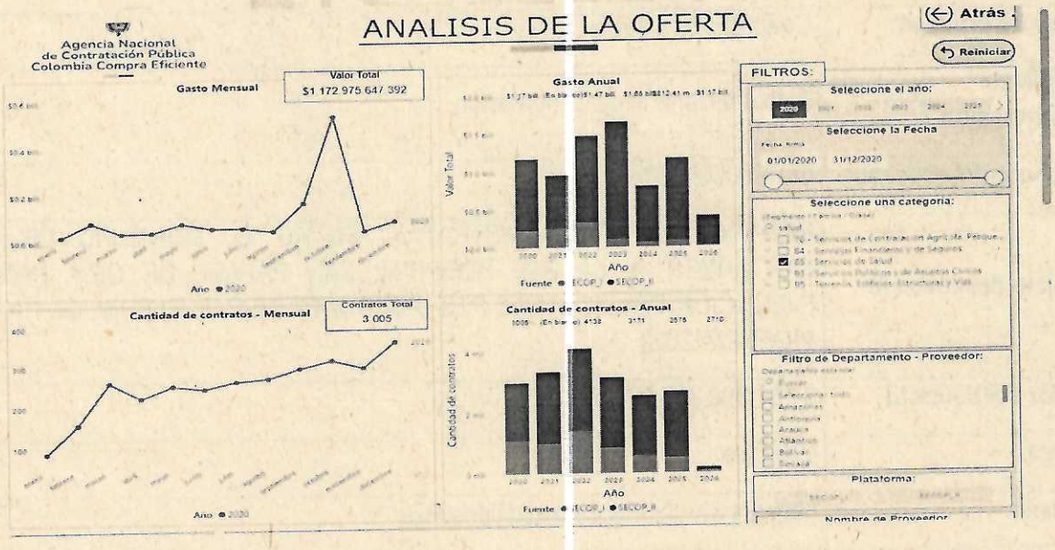
Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
Tipo de proceso	Contratación Directa
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Número del proceso	CD130JUL-2022
Objeto del contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, Y LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE OIBA PARA LA EJECUCION DEL COAI DEL PTS- PDSP 2022 DE SALUD PUBLICA PARA LA VIGENCIA 2022
Valor del contrato	$ 131,599,387.89
Plazo	176 Días
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/

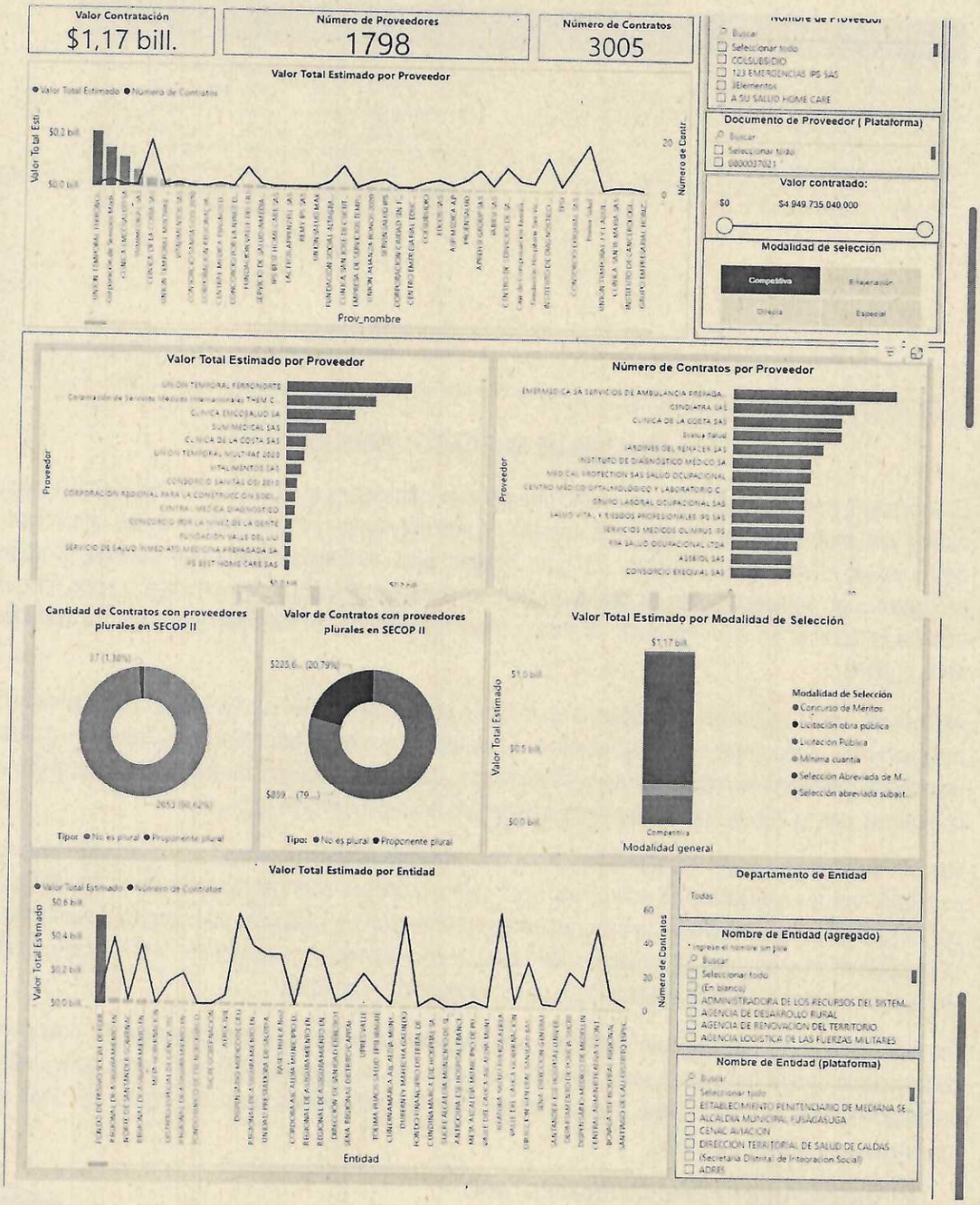
Entidad contratante	SANTANDER - ALCALDÍA MUNICIPIO DE OIBA
Tipo de proceso	Contratación Directa
Régimen de contratación	Estatuto General de Contratación
Número del proceso	CD070MRZ-2021

Objeto del contrato	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL MUNICIPIO DE OIBA, SANTANDER, Y LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL PARA LA EJECUCIÓN DEL COAI DEL PTS-PDSP 2021 DE SALUD PÚBLICA PARA LA VIGENCIA 2021
Valor del contrato	$ 76,038,821.8
Plazo	270 Días
Fuente	https://www.contratos.gov.co/consultas/

OFERTA

De conformidad con lo establecido en el **Modelo de Abastecimiento Estratégico**, en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la oferta, la entidad estatal procedió a revisar de manera integral el comportamiento de contratación de diferentes entidades territoriales a nivel nacional, a través de las plataformas **SECOP I y SECOP II**, con el fin de identificar posibles oferentes y las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios objeto del presente proceso.




Valor Contratación
$1,17 bill.
Número de Proveedores
1798
Número de Contratos
3005
Valor Total Estimado por Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Prov_nombre
Nombre de Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
$0
$4.949.735.040.000
Modalidad de selección
Competitiva
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Cantidad de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Propiamente plural
Valor de Contratos con proveedores plurales en SECOP II
Tipo: No es plural Propiamente plural
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Licitación obra pública
Licitación Pública
Mínima cuantía
Selección Abreviada de M...
Selección abreviada subast...
Modalidad general
Valor Total Estimado por Entidad
Valor Total Estimado
Número de Contratos
Entidad
Departamento de Entidad
Todas
Nombre de Entidad (agregado)
Nombre de Entidad (plataforma)

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8510 - Servicios integrales de salud	769	$7[illegible]7.032.066.180	64,54%	769	$757.032.066.180	64,54%
8511 - Prevención y control de enfermedades	230	$15.667.719.821	1,34%	230	$15.667.719.821	1,34%
8512 - Práctica médica	1298	$205.779.936.943	17,54%	1298	$205.779.936.943	17,54%
8513 - Ciencia médica, investigación y experimentación	12	$3.656.461.229	0,31%	12	$3.656.461.229	0,31%
8514 - Medicina alternativa y holística	8	$518.800.939	0,04%	8	$518.800.939	0,04%
8515 - Servicios alimenticios y de nutrición	235	$171.790.065.447	14,65%	235	$171.790.065.447	14,65%
8516 - Servicios de mantenimiento, renovación y reparación de equipo medico quirúrgico	137	$6.151.815.218	0,52%	137	$6.151.815.218	0,52%
8517 - Servicios de muerte y soporte al fallecimiento	316	$12.378.781.615	1,06%	316	$12.378.781.615	1,06%
Total	3005	$1.172.975.647.392	100,00%	3005	$1.172.975.647.392	100,00%

De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo

ANÁLISIS DE MERCADO – PRECIOS

El análisis de precios constituye un estudio que permite identificar y estimar el costo del bien o servicio que se pretende contratar, mediante la revisión de sus diferentes componentes y de las condiciones del mercado. Este análisis resulta de gran utilidad para la Entidad Territorial durante la etapa precontractual, particularmente en la elaboración del análisis del sector y los estudios previos, ya que permite establecer un valor estimado acorde con las condiciones del mercado y con las necesidades de la entidad.

Así mismo, este ejercicio contribuye a garantizar la aplicación de los principios de planeación, transparencia, economía, selección objetiva e igualdad, los cuales orientan la contratación estatal, permitiendo establecer reglas claras y condiciones justas que faciliten la adecuada selección del contratista y aseguren el cumplimiento de los fines de la administración pública.

Para la determinación del presupuesto oficial del presente proceso contractual, la entidad tuvo en cuenta diferentes elementos de referencia, tales como: procesos contractuales similares adelantados por otras entidades territoriales, la experiencia de contratación de vigencias anteriores del municipio y la disponibilidad presupuestal existente, de acuerdo con los recursos asignados en el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio para la vigencia fiscal 2026.

En este sentido, el presupuesto destinado para la ejecución del objeto contractual se encuentra contemplado dentro del presupuesto de rentas y gastos de la vigencia 2026, con cargo a los rubros correspondientes al sector salud y a la ejecución de las actividades previstas dentro del Plan de Intervenciones Colectivas – PIC.

a) PRESUPUESTO OFICIAL PROYECTADO

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **204.416.499,00 (Doscientos cuatro millones cuatrocientos dieciséis mil cuatrocientos noventa y nueve pesos moneda corriente)**, valor que incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para la

adecuada ejecución del objeto contractual, tales como talento humano, insumos, logística, desplazamientos, materiales y demás gastos requeridos para el desarrollo de las actividades programadas.

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
202603170001	17/03/2026	$204.416.499,00 m/cte

SOPORTE QUE ESTIMA LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Para el presente proceso de contratación, la Entidad Territorial realiza la identificación, tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, de conformidad con lo establecido en el **Decreto 1082 de 2015**, particularmente en los artículos **2.2.1.1.1.6.1, 2.2.1.1.1.6.2 y 2.2.1.1.1.6.3**, los cuales establecen la obligación de las entidades estatales de analizar los riesgos asociados a los procesos de contratación.

En desarrollo de lo anterior, la entidad efectuó el análisis correspondiente teniendo en cuenta el objeto del proceso contractual, el valor estimado del contrato, las condiciones del mercado, así como la información obtenida en el **estudio del sector**, incluyendo el análisis de la oferta y la demanda. Este ejercicio permite identificar aquellos eventos o circunstancias que podrían afectar la adecuada ejecución del contrato y el cumplimiento de las obligaciones derivadas del mismo.

La evaluación de los riesgos se realizó siguiendo los lineamientos establecidos en los **manuales, guías y documentos metodológicos expedidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente**, especialmente en lo relacionado con la identificación, análisis, valoración y tratamiento de riesgos en los procesos de contratación estatal.

Con base en lo anterior, se procedió a establecer la distribución de los riesgos entre la Entidad y el futuro contratista, atendiendo el principio según el cual el riesgo debe ser asumido por la parte que se encuentre en mejores condiciones de administrarlo, mitigarlo o controlarlo, teniendo en cuenta su experiencia, conocimiento técnico y el rol que desempeña dentro de la relación contractual.

En consecuencia, algunos riesgos serán asumidos por el contratista, particularmente aquellos relacionados con la ejecución técnica y operativa del objeto contractual, mientras que otros permanecerán en cabeza de la Entidad Contratante, especialmente aquellos asociados a factores externos o a decisiones propias de la administración. La asignación de dichos riesgos se encuentra consignada en la **matriz de riesgos elaborada para el presente proceso contractual**, conforme a los lineamientos establecidos por **Colombia Compra Eficiente**.

Finalmente, la Entidad establecerá los mecanismos de **supervisión, seguimiento y control** necesarios para la adecuada gestión de los riesgos identificados, con el fin de garantizar la correcta ejecución del contrato y preservar el equilibrio económico del mismo.

Se expide en Oiba, Santander, a los veintisiete (27) días del mes de marzo del año dos mil veintiséis (2026).

CARMEN SOFIA MARTINEZ RIOS
SECRETARIA LOCAL DE SALUD Y EDUCACIÓN

Proyectó: Juliana Andrea Acevedo Suarez – Abogada contratista de secretaria local de salud y educación CPS-126- 2026
Revisó aspectos jurídicos: CPS especializado Noreste CTA – 140-2026/ Secretaría General
Revisó aspectos técnicos: CPS especializado Noreste CTA – 114-2026/ Secretaría General
Aprobó: Carmen Sofía Martínez Ríos / Secretaria Local de Salud y Educación